



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SALUD DE LAS ÁREAS DE VALLADOLID POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA VALORACION DEFINITIVA DE LOS MERITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES EN EL PROCESO DE SELECCION PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA EN LA CATEGORÍA UNA PLAZA EN LA CATEGORÍA DE ENFERMERO SUBINSPECTOR (GRUPO A2) MEDIANTE NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO

Por Resolución de la Gerencia de Salud de Area de Valladolid de 23 de julio de 2024 se efectuó convocatoria pública para la cobertura de una plaza de Enfermero Subinspector Médico (Grupo A2) mediante nombramiento como personal estatutario interino la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid.

Transcurridos los plazos de presentación de solicitudes y vista la propuesta efectuada por la Comisión de Selección, una vez realizado el procedimiento selectivo con arreglo a lo establecido en las bases de la convocatoria, procede resolver la citada convocatoria aprobando la puntuación definitiva de méritos obtenida por los candidatos admitidos, y adjudicando la plaza al candidato que ha obtenido la mayor puntuación.

Por tanto, y de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria, esta Gerencia de Salud de Áreas de Valladolid efectúa la siguiente

RESOLUCION

Primero. Aprobar la puntuación definitiva de méritos, obtenida por los aspirantes admitidos en este proceso de selección conforme a Anexo I de la presente Resolución.

Segundo. Adjudicar la plaza convocada al aspirante que ha obtenido mayor puntuación en la valoración de méritos.

Si una vez realizado el nombramiento se produjera la renuncia del candidato titular o se produjeran nuevas necesidades de contratación durante el año siguiente al de la publicación de la Resolución de adjudicación que resuelva la convocatoria, se procederá, si así lo aconsejan las necesidades del servicio, al nombramiento del candidato siguiente según el orden de puntuación establecido.





Tercero. El candidato seleccionado deberá tomar posesión en su puesto de trabajo en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el tablón de Anuncios de la Gerencia de Salud de Áreas, debiendo aportar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la Base Segunda de la convocatoria:

- Documento Nacional de Identidad
- Titulación requerida
- Declaración de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario en cualquiera de las Administraciones Públicas, y de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones correspondientes.

En caso de no presentarse a la toma de posesión, o presentándose no se acompañe dicha documentación, en el plazo señalado, se considerará que renuncia a la plaza.

Cuarto. La toma de posesión y presentación de la documentación a que se hace referencia en el apartado anterior, deberá efectuarse en la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid en Calle Alvarez Taladriz 14 – 47007 Valladolid.

Quinto. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o del de la sede del órgano autor del acto impugnado, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2.a) y 14.1.2ª de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. 14 de julio de 1998), o podrá ser recurrida potestativamente, y con carácter previo, en reposición ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. de 2 de octubre de 2015).

En Valladolid a la fecha de la firma

LA DIRECTORA GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD

P.D. Resolución de 15/07/2008 (B.O.C. y 20/08/ 2008)

EI GERENTE DE SALUD DE LAS ÁREAS DE VALLADOLID

P. S. El Jefe de la División de Asistencia Sanitaria e Inspección
(Art. 6.3 Decreto 24/2003 de 6 de Marzo B.O.C. y L. N° 49 de 12-3-2003)

Firmado por: EDUARDO ENRIQUE
GARCIA PRIETO
En la fecha 06.11.2024 14:16:28 CET
Cargo: GERENTE DE SALUD DE AREA





ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Bloque I	Bloque II	Bloque III	Total
ASENSIO PEREZ, MARIA DOLORES	***4228**	51,93	11,06	15	77,99
RODRIGUEZ MUELA, SARA	***3568**	10,65	40	5	55,65
ALFAYATE SIERRA, RAQUEL	***5431**	2,88	40	0	42,88
ALONSO DE LINAJE VERDUGO, MARIA	***4821**	0	26,33	0	26,33
RICO RODRIGUEZ, MARIA DEL PILAR	***7041**	0,18	10,21	0	10,39
LASO PRIETO, MARIA BELEN	***9792**	0	9,81	0	9,81

Firmado por: EDUARDO ENRIQUE
GARCIA PRIETO
En la fecha 06.11.2024 14:16:28 CET
Cargo: GERENTE DE SALUD DE AREA



Junta de
Castilla y León



DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR, que la presente RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SALUD DE LAS ÁREAS DE VALLADOLID POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA VALORACION DEFINITIVA DE LOS MERITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES EN EL PROCESO DE SELECCION PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA EN LA CATEGORÍA DE ENFERMERO SUBINPECTOR (GRUPO A2) MEDIANTE NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO se publica en el día de la firma, en el tablón de anuncios de la Gerencia de Salud de Área de Valladolid, y se remite a la Gerencia Regional de Salud, a efectos de su difusión.

En Valladolid a la fecha de la firma

LA SECRETARIA DE LA COMISION DE SELECCION

Firmado por: AMELIA HERREZUELO
PÉREZ
En la fecha 07.11.2024 09:11:20 CET
Cargo: SECRETARIO/A

